

Fusagasugá, 04 de mayo de 2026

MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT. 890.680.008-4

Secretaría De Hacienda
Alcaldía Fusagasugá
RECIBIDO

04 MAY 2026

DEBE A:

Guillermo Arias Alvarado
C.C. 194.975 de Bogotá D.C

La constancia de recibido
no implica aceptación

Hora: 3:20

LA SUMA DE:

\$3.860.000

TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

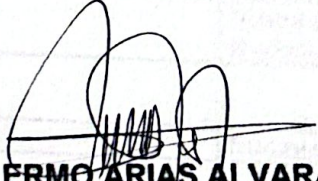
PAGO N. 3

Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 2026-0563, por actividades correspondientes al objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y EN LA REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**, en el periodo comprendido entre el primero (1) de abril al treinta (30) de abril de 2026.

Por Favor consignar en la Cuenta de Ahorros de BANCO AV VILLAS N° 451020002

Nota: Manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente en cumplimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2026, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos no exceden las trescientas (300) UVT.

Cordialmente,


GUILLERMO ARIAS ALVARADO
C.C. 194.975 de Bogotá D.C
Teléfono: 311 8485411
Email: pyvconstruye@hotmail.com

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 1 de 7
Elaboró: Profesional universitario		Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado Desde	01/04/2026	Hasta	30/04/2026
Informe número:	3		
Fecha de presentación del informe	04/05/2026		

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	GUILLERMO ARIAS ALVARADO		
Número de identificación:	194.975 de Bogotá D.C		
Fecha de acta de inicio:	02/02/2026	Numero de contrato:	CDPS 2026 - 0563
Fecha de suscripción del contrato:	30/01/2026	Fecha de finalización contrato:	01/07/2026
Plazo de ejecución:	cinco (5) meses		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y EN LA REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.		
Dependencia a la que pertenece:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
Supervisor del contrato:	JUAN CAMILO CELEMIN MORA		
Número del CDP:	2026000596	Número del RP:	2026000736
Valor contrato:	DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.300.000)		
Forma de pago:	EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA por concepto de honorarios mensuales, el valor del presente contrato de la siguiente manera: A) Un Primer Pago Proporcional por fracción de servicio efectivamente prestado al primer mes de ejecución, desde la firma del acta de inicio y hasta el último día del respectivo mes. B) -Pagos parciales correspondientes a Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (\$3.860.000) M/CTE. C) -Un último pago Proporcional por fracción de servicio efectivamente prestado a la terminación del contrato.		
1.2. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prórroga		Nueva fecha de finalización contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición (si aplica)			
Nuevo valor contrato (si aplica)			

2. INFORMACIÓN DE PAGO

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 2 de 7
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	

VALOR CONTRATO	NUMERO DE PAGO PARCIAL	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO	%EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
\$ 19.300.000	1	\$ 3.731.333	\$15.568.667	19.33%
	2	\$3.860.000	\$11.708.667	39.33%
	3	\$3.860.000	\$7.848.667	59.33%
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			

2.1. EN CASO DE ADICIÓN DILIGENCIA

	9			
	10			
	11			
	12			

3. INFORMACIÓN BANCARIA

Número de cuenta:	451020002	Entidad bancaria:	Av Villas
Tipo de cuenta:	Ahorros		

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

N °	Obligaciones específicas del contrato	Actividades ejecutadas	Evidencias
1	Desarrollar y contribuir al cumplimiento del Plan de Infraestructura Educativa previsto para la vigencia 2026 de la Secretaría de Educación, de conformidad con los planes de mejoramiento y demás lineamientos establecidos, así como ejecutar el seguimiento correspondiente	Se realizaron visitas técnicas a las instituciones - Antonia santos ,resguardos , julio sabogal institución Teodoro aya villaveces -sede Bosachoque, Jaime Garzón y refugio infantil en las cuales se realizó diagnóstico y se ajustaron los presupuestos correspondientes.	https://acortar.link/wlv1lf
2	Apoyar la ejecución de la programación y realización de visitas técnicas a las sedes educativas oficiales del municipio, con el fin de formular proyectos de infraestructura educativa y/o desarrollar los estudios técnicos requeridos por la Secretaría de Educación, así como elaborar los informes y documentos correspondientes.	Se apoyo ejecución y programación de visita técnica a las sedes educativas Antonia Santos, resguardos, Julio Sabogal, palacios y Cucharal Alto del municipio con el fin de verificar el estado de la infraestructura, recopilar información técnica y estudios requeridos por la Secretaría de Educación.	https://acortar.link/wlv1lf

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 3 de 7
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	

3	Programar y ejecutar visitas a las sedes educativas oficiales, con el fin de recopilar la información de capacidad, de conformidad con los lineamientos establecidos.	Esta actividad no se llevó a cabo en el periodo comprendido de abril de 2026.	No aplica
4	Brindar acompañamiento profesional a la Secretaría de Educación y a las Instituciones Educativas Oficiales, mediante la emisión de conceptos estructurales detallados y la ejecución de las demás actividades propias de su área de conocimiento, de manera oportuna y eficiente	Se brindó acompañamiento profesional a la Secretaría de Educación mediante visitas técnicas a las sedes Refugio Infantil, Jaime Garzón y Ciudad Eben Ezer, con el fin de verificar necesidades de infraestructura y apoyar técnicamente la revisión de alternativas relacionadas con el proceso de presupuesto participativo	https://acortar.link/wlv1lf
5	Apoyar la elaboración de los presupuestos de obra, diagnósticos, informes técnicos y demás documentos o soportes técnicos requeridos por la supervisión	Elabore presupuestos de obra (APU y cantidades), estructuración de diagnósticos de infraestructura, análisis técnico de necesidades de intervención.	https://acortar.link/wlv1lf
6	Contribuir a la formulación de proyectos de inversión destinados a la construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Esta actividad no se llevó a cabo en el periodo comprendido de abril de 2026.	No aplica
7	Apoyar técnicamente en la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones, así como en la atención de observaciones derivadas de los procesos precontractuales que adelante la Secretaría de Educación y/o las Instituciones Educativas, en materia de infraestructura educativa.	Se realizó apoyo técnico para los estudios previos del proceso de contratación correspondiente a la I.E.M. Luis Carlos Galán Sarmiento, en materia de infraestructura educativa, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.	https://acortar.link/wlv1lf
8	Elaborar y tramitar actas y documentos técnicos necesarios para la ejecución y liquidación de los contratos y/o convenios de obra pública de infraestructura educativa de la Secretaría de Educación	Esta actividad no se llevó a cabo en el periodo comprendido de abril de 2026.	No aplica
9	Brindar apoyo técnico en la supervisión y el seguimiento de contratos y/o convenios de obra pública relacionados con la infraestructura física de las instituciones y sedes educativas oficiales, así como de los que se ejecuten en la Secretaría de Educación.	Esta actividad no se llevó a cabo en el periodo comprendido de abril de 2026	No aplica

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 4 de 7
Elaboró: Profesional universitario		Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

10	Brindar apoyo técnico en la ejecución de los programas y actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura en las sedes educativas oficiales del municipio y de la Secretaría de Educación.	Se brindó apoyo técnico a los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, mediante visitas técnicas, levantamiento de información, identificación de necesidades de mantenimiento y formulación de recomendaciones para la intervención de sedes educativas oficiales.	https://acortar.link/wlv1lf
11	Apoyar con la implementación, acompañamiento y ejecución de las actividades correspondientes al componente de saneamiento ambiental en las instituciones educativas oficiales del municipio.	Esta actividad no se llevó a cabo en el periodo comprendido de abril de 2026.	No aplica
12	Apoyar la presentación del plan de inversión en infraestructura educativa para la vigencia 2027, incluyendo las necesidades por institución, objeto y presupuesto	Esta actividad no se llevó a cabo en el periodo comprendido de abril de 2026.	No aplica
13	Adelantar las actuaciones necesarias para la activación y seguimiento de las garantías de obras, mejoramiento y/o adecuaciones que técnicamente procedan y que se encuentren vigentes	Esta actividad no se llevó a cabo en el periodo comprendido de abril de 2026.	No aplica
14	Apoyar y realizar visitas técnico-profesionales a la infraestructura de las instituciones educativas, con el propósito de levantar información sobre el estado físico de las edificaciones, las condiciones de seguridad y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de infraestructura, así como verificar el cumplimiento de los compromisos asociados a la pertinencia en la prestación del servicio educativo privado y de las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), en el marco de los procesos de inspección y vigilancia.	Se realizaron visitas técnico-profesionales a los establecimientos educativos privados Centro de Estudios Huitaka, Liceo Miguel de Cervantes Saavedra, FUNDESER y Colegio Parque Arco Iris, con el propósito de levantar información sobre el estado físico de la infraestructura, verificar condiciones de seguridad y apoyar la revisión del cumplimiento de la normatividad aplicable, en el marco de los procesos de inspección y vigilancia.	https://acortar.link/wlv1lf

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 5 de 7
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	

15	Gestionar y proyectar respuestas oportunas a las solicitudes y/o quejas presentadas por la comunidad, las Instituciones Educativas, los entes de control y demás entidades, relacionadas con infraestructura educativa, radicadas en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) o en el sistema de correspondencia establecido por la Entidad.	Se realizó la gestión, análisis técnico y proyección de respuestas a las solicitudes radicadas a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), correspondientes a los oficios No.1148, 1243, 1358 ,1404, relacionadas con infraestructura educativa, garantizando oportunidad y coherencia técnica en las contestaciones emitidas.	https://acortar.link/wlv1lf
16	Presentar informes sobre las visitas de seguimiento a la ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos en las Instituciones Educativas Oficiales, relacionados con la adecuación, mejoramiento e intervención de la infraestructura educativa.	Esta actividad no se llevó a cabo en el periodo comprendido de abril de 2026	No aplica
17	Presentar captura de pantalla de Secop II de la cuenta anterior aprobada, necesaria para el pago mensual de la cuenta de cobro	Se realizó la presentación de captura de pantalla de SECOP II correspondiente a la cuenta anteriormente aprobada, como soporte requerido para el trámite de pago mensual de la cuenta de cobro.	https://acortar.link/wlv1lf
18	Realizar la gestión documental y archivo de los documentos de su competencia de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos y hacer entrega formal de estos mediante inventario documental, a través del formato definido por la entidad	Esta actividad no se llevó a cabo en el periodo comprendido de abril de 2026	No aplica
19	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato	Se participó en la jornada Secretaría en el Territorio – Asistencia Técnica dirigida al sector educativo, en la cual se brindó información y orientación relacionada con aspectos de infraestructura de la IEM Carlos Lozano y Lozano.	https://acortar.link/wlv1lf

Yo, **Guillermo Arias Alvarado** identificado con la cédula de ciudadanía número **194.975**, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 “Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados,

	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 6 de 7
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	

estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **abril**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **2026- 0563** de acuerdo con el siguiente detalle:

5. SEGURIDAD SOCIAL								
NO. DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EPS	AFP O FSP	ARL	CCF	INTERÉS	TOTAL
1	8823958669	03/03/2026	211.600	Exonerado por edad.	17.700	0		229.300
2	1080097798	20/03/2026	218.900		18.300	0		237.200
3	1080656006	22/04/2026	218.900		18.300	0		237.200
4								
5								
6								
7								
8								

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
NUMERO DE CDP	NUMERO DE RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
2026000596	2026000739	2.3.2.02.02.008.4.0.0.2201071.023.1.2.1.0.00	\$3.860.000

7. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL				
Estado de Ejecución (En curso, finalizado, suspendido)	Incumplimiento (Sí/No)	¿Tiene sanciones o multas? (Sí/No)	¿Se han adelantado audiencias por posible incumplimiento? (Sí/No)	Observaciones
En Curso	NO	NO	NO	N/A

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Revisado el informe de actividades No. 3 presentado por el contratista, se evidencia el cumplimiento del objeto contractual durante el período reportado.

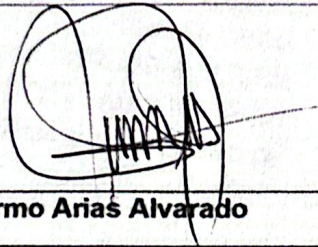
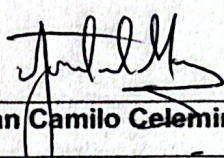
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		Código: FO-GC-017
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 5
			Fecha de aprobación: 13/04/26
			Página: 7 de 7
Elaboró: Profesional universitario	Revisó: Directora de Contratación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad	

El supervisor certifica el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, la inexistencia de sanciones en curso y la verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) correspondiente al mes de **abril**.

Así mismo, se deja constancia del cargue del plan de pagos en la **plataforma SECOP II**.

En consecuencia, se autoriza el pago del período certificado conforme a las condiciones contractuales vigentes.

Dado en Fusagasugá, Cundinamarca, a los 04 días del mes de mayo del año 2026.

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	Guillermo Arias Alvarado	Juan Camilo Celemin Mora
CEDULA	194.975	1.020.737.121
CARGO	Ingeniero Civil	Secretario de Educación

Nota: Tenga en cuenta que La Secretaría de Hacienda se encargará únicamente de revisar los datos financieros del formato, esta no se va a responsabilizar de los demás datos consignados en el presente informe

Elaboró:  Guillermo Arias Alvarado – Profesional Contratista Planeación Educativa
Revisó: Supervisor. Juan Camilo Celemin - secretario de Educación 

Adjunto

- Un (1) folio con el soporte de pago de la salud, pensión y arl.
- Un (1) folio con el pantallazo del Secop II del punto 7 (plan de pagos)
- Siete (7) folio soporte de evidencia

INFORME DESCRIPTIVO - EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y DOCUMENTAL

CPSP 2026 – 0563

TERCER PERIODO (01 DE ABRIL DE 2026 – 30 DE ABRIL DE 2026)

Fusagasugá, 04 de mayo de 2026

Doctor,

JUAN CAMILO CELEMÍN MORAZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Fusagasugá

Asunto: ANEXO A Informe de actividades No. 3 del Contrato de prestación de servicios profesionales No. CPSP – 2026 – 0563.

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito presentarle en su calidad de contratista, el informe de actividades No.3 desarrolladas por el suscrito **Guillermo Arias Alvarado** en cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CPSP-2026-0563** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y EN LA REALIZACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ" pongo en su conocimiento el soporte grafico de las actividades desarrollada en el periodo comprendido

- Del 01 de abril al 30 de abril del 2026.

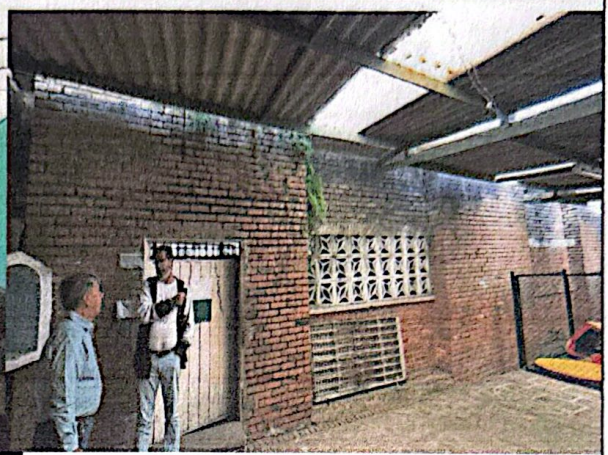
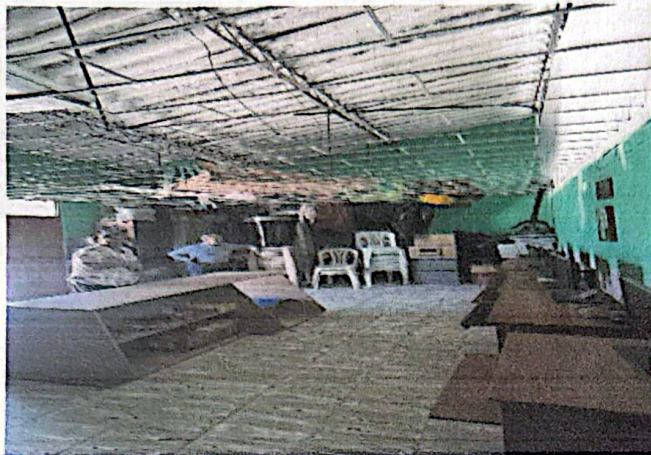
En cumplimiento de la **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, estipuladas dentro del contrato **CPSP 2026-00563 del 30 de enero de 2026**, con acta de inicio del 02 de febrero del 2026, se presenta a continuación actividades desarrolladas:

OBLIGACIÓN N° 1

Desarrollar y contribuir al cumplimiento del Plan de Infraestructura Educativa previsto para la vigencia 2026 de la Secretaría de Educación, de conformidad con los planes de mejoramiento y demás lineamientos establecidos, así como ejecutar el seguimiento correspondiente

Se desarrollaron actividades de apoyo al cumplimiento del Plan de Infraestructura Educativa 2026, mediante acompañamiento técnico, verificación de necesidades de mantenimiento, seguimiento a requerimientos de infraestructura y apoyo en acciones contempladas en los planes de mejoramiento en las sedes Antonia Santos, resguardos, julio sabogal, Manuel Humberto cárdenas., acción Comunal.

INFORME DESCRIPTIVO - EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y DOCUMENTAL
CPSP 2026 – 0563
TERCER PERIODO (01 DE ABRIL DE 2026 – 30 DE ABRIL DE 2026)



OBLIGACIÓN N° 2

Apoyar la ejecución de la programación y realización de visitas técnicas a las sedes educativas oficiales del municipio, con el fin de formular proyectos de infraestructura educativa y/o desarrollar los estudios técnicos requeridos por la Secretaría de Educación, así como elaborar los informes y documentos correspondientes.

Se apoyo ejecución y programación de visita técnica a las sedes educativas Antonia Santos, resguardos, Julio Sabogal, palacios y Cucharal Alto del municipio con el fin de verificar el estado de la infraestructura, recopilar información técnica y estudios requeridos por la Secretaría de Educación.



Fecha: 21 de abril de 2026

Hora: 10:00 p.m. a 11:30 p.m.

Ubicación: Sede ISM - QUIVIC BAO - BADO PALACIOS

Participantes:

- Guillermo José González - Profesional Ingeniero civil - Contraloría de Educación
- María Fernanda López Martínez - Psicóloga S.M. Guadalupe Ríos
- María F. Patricia Rodríguez - Docente S.M. Guadalupe Ríos

OBJETIVO

Realizar visita técnica al establecimiento educativo con el fin de verificar las condiciones actuales de la infraestructura física, identificar posibles daños o riesgos asociados a asentamientos, deterioros y presencia de humedad, y determinar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento.

RESULTADO

La inspección técnica desarrollada de carácter visual, se enfocó a la verificación de las áreas expuestas por la inspección, con énfasis en el aula 2, 2, se área de comedor ubicada en segundo piso y el aula 2, 1, identificándose los siguientes hallazgos:

➤ Aula N° 2

Se evidenció presencia de fisas y grietas de configuración horizontal, vertical y diagonal, manifestadas en muros y piso, del cual se observaron en algunas de las áreas de la sala y en las estructuras de soporte del muro.

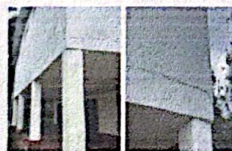
De acuerdo con las características observadas en el estado de deterioro, son consistentes con posibles asentamientos diferenciales de la construcción, asociados a alteraciones en la estructura y/o del suelo, particularmente en sectores de refugio.



➤ Área de comedor - Segundo piso

Se evidenció asentamiento diferencial en la zona ubicada a la izquierda de la sala de comedor, por parte de columnas, observándose acciones de deterioro en la zona de apoyo.

Las condiciones observadas sugieren posible afectación en la capacidad portante del suelo, base cimentación, generando asentamientos progresivos que pueden incidir en el comportamiento estructural del edificio.



➤ Cubierta - Aula N° 2

Se evidenció humedad localizada en la zona superior derecha de la sala, asociada a filtración proveniente de la zona de la sala de aula 2.

Esta condición está generando deterioro paulatino por ingreso de agua hacia y humedad asociada al mantenimiento correcto.



RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Con base en las fotografías documentadas durante la visita, se recomienda:

1. Evaluar e implementar intervención mediante adecuación o relleno de cimentación de concreto en las zonas de apoyo y columna del aula 2, 2, con el fin de transferir cargas hacia estratos de mayor estabilidad y mitigar los asentamientos observados.
2. Complementar la intervención anterior con medidas orientadas al control de humedad y manejo de aguas subterráneas o superficiales, con el fin de reducir factores que inciden en la pérdida de capacidad portante del suelo.
3. Priorizar la intervención e implementación mediante regularización de las condiciones de las columnas que soportan la carga del área de comedor, buscando restaurar condiciones estructurales de apoyo.
4. Realizar mantenimiento preventivo en la cubierta del aula 2, 1, mediante reparación o reemplazo del material afectado, con el fin de eliminar el punto de filtración evidenciado.
5. Realizar seguimiento periódico al comportamiento de fisas y asentamientos, con el fin de monitorear la evolución de las patologías observadas.

CONCLUSIÓN

Durante la visita técnica se identificaron deterioros asociados principalmente a asentamientos diferenciales y presencia de humedad, los cuales están ocurriendo en el comportamiento de algunas estructuras estructurales y componentes de la fundación.

Las patologías evidenciadas requieren atención técnica y seguimiento, particularmente aquellas relacionadas con cimentación, apoyo estructural y control de filtraciones, con el fin de preservar la integridad de las estructuras existentes.

Se considera pertinente priorizar las intervenciones recomendadas, orientadas a preservar condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionamiento para la comunidad educativa.

La Secretaría de Educación municipal, reitera su compromiso en el fortalecimiento del servicio educativo.

Concluyente:

Miguel Ángel López

M.P. N° 25.02.2022

Contraloría Agencia Secretaría de Educación

INFORME DESCRIPTIVO - EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y DOCUMENTAL

CPSP 2026 – 0563

TERCER PERIODO (01 DE ABRIL DE 2026 – 30 DE ABRIL DE 2026)

ALCALDÍA DE FUSAGUAYÁ

INFORME VISITA TÉCNICA

Fecha: 20 de abril de 2026

Hora: 10:00 p.m. a 11:30 p.m.

Ubicación: Instituto Educativo IEM – TEODORO AYA VILLAVECES – SEDE CUCHARAL ALTO

Participantes:
• Guillermo Añez Alvarado – Profesional Ingeniero civil

OBJETIVO

Realizar visita técnica al establecimiento educativo con el fin de verificar las condiciones actuales de la infraestructura física, identificar posibles deterioros e riesgos y determinar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento.

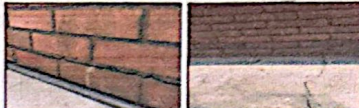
RESULTADO

El día 20 de abril de 2026, el equipo de Planeación Educativa asistió al establecimiento educativo con el fin de verificar el cumplimiento establecido por parte del Rector de la institución. La inspección técnica desarrollada, de carácter visual, se orientó a la verificación de los elementos reportados por la institución, con énfasis en los muros en mampostería y en los elementos de soporte del acceso al polideportivo, identificándose los siguientes hallazgos:

• Muros en Mampostería

La institución se encuentra conformada por módulos constructivos destinados a aulas, ubicados en mampostería de ladrillo prensado estriado a la vista con antepechos diagonales. Durante el recorrido se evidenció en algunos muros la presencia de fisuras con las siguientes características:

- Grietas de orientación vertical
- Grietas de tipo diagonal
- Grietas de desarrollo horizontal



ALCALDÍA DE FUSAGUAYÁ

La configuración y distribución de estos bloques permiten entre la existencia de asentamientos diferenciados en la cimentación, afectando el comportamiento estructural de los elementos.

De acuerdo con la evaluación realizada, las patologías observadas se asocian a procesos de fatiga en la cimentación, posiblemente derivados de la presencia de humedad en el suelo, lo cual ha llevado a la disminución de su capacidad portante. Esta condición genera una redistribución de cargas, reflejada en el agrietamiento progresivo de los muros.

• Marchón de acceso al polideportivo

En el acceso al polideportivo se identificaron dos muretones que soportan el puntón de ingreso. En uno de ellos se observaron las siguientes condiciones:

- Deficiencia en el anclaje a la cimentación
- Presencia de fisuras de separación en sentido vertical y horizontal
- Ausencia de elementos adecuados de confinamiento y compresión
- Índices de comportamiento estructural no uniforme



Las condiciones descritas sugieren una pérdida parcial de estabilidad del elemento, por lo cual su comportamiento puede verse comprometido ante cargas derivadas del uso habitual del puntón e acciones externas.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

1. Adelantar intervención mediante sujeción en concreto ciclópeo en los muros afectados, con el propósito de mejorar las condiciones de soporte de la cimentación y restaurar la adecuada transferencia de cargas.
2. Implementar seguimiento periódico a la evolución de las fisuras, con el fin de monitorear el comportamiento de los elementos estructurales.
3. En relación con el marchón del acceso al polideportivo, se recomienda:

OBLIGACIÓN N°4

Brindar acompañamiento profesional a la Secretaría de Educación y a las Instituciones Educativas Oficiales, mediante la emisión de conceptos estructurales detallados y la ejecución de las demás actividades propias de su área de conocimiento, de manera oportuna y eficiente

Se brindó acompañamiento profesional a la Secretaría de Educación mediante visitas técnicas a las sedes Refugio Infantil, Jaime Garzón y Ciudad Eben Ezer, con el fin de verificar necesidades de infraestructura y apoyar técnicamente la revisión de alternativas relacionadas con el proceso de presupuesto participativo



OBLIGACIÓN N°5

Apoyar la elaboración de los presupuestos de obra, diagnósticos, informes técnicos y demás documentos o soportes técnicos requeridos por la supervisión

Se apoya en elaboración de presupuestos de obra.

INFORME DESCRIPTIVO - EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y DOCUMENTAL

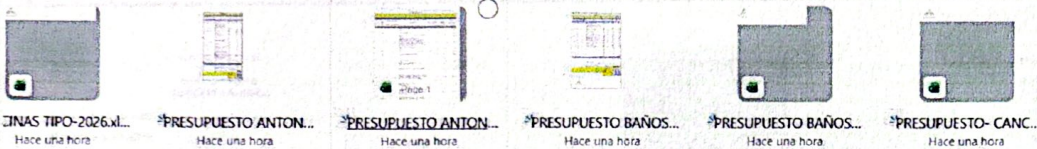
CPSP 2026 – 0563

TERCER PERIODO (01 DE ABRIL DE 2026 – 30 DE ABRIL DE 2026)

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.2	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.3	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.4	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.5	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.6	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.7	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.8	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.9	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.10	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.2	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.3	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.4	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.5	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.6	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.7	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.8	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.9	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000
1.10	m2	CEMENTO PARA PISO DE CEMENTO PORTLAND	100	15.000	1.500.000

2. Ingeniero Civil > 2. Soportes Obligaciones > 5. Elaborar los presupuestos de obra, diagnósticos, informes técnicos > ELABORADOS > ABRIL



OBLIGACIÓN N° 7

Apoyar técnicamente en la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones, así como en la atención de observaciones derivadas de los procesos precontractuales que adelante la Secretaría de Educación y/o las Instituciones Educativas, en materia de infraestructura educativa.

Se en elaboración de los estudios previos del proceso de contratación correspondiente a la I.E.M. Luis Carlos Galán Sarmiento, en materia de infraestructura educativa, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

[Número del Proceso de Contratación]

ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO

Los Documentos Tipo son intermedios y las Entidades Especiales contratan los pueden incluir, modificar o elegir en esta Anexo requisitos adicionales, condiciones habituales, ponderables o factores técnicos y económicos, diferentes a los señalados aquí; salvo cuando de forma expresa lo determine el documento, es decir, en los aspectos incluidos en corchetes y resaltados en gris.

[En el caso que la Entidad requiera incluir otros títulos o subtítulos que sean aplicables al proyecto de infraestructura social podrá incorporar y desarrollarlos según cada proyecto, teniendo claro que no se podrá introducir requisitos de participación o ponderación en este documento.]

[En de vital importancia que la Entidad establezca las particularidades propias de la zona, como vías de acceso (caminitos, ríos, arroyos, etc.), facilidad de construcción de materiales y su transporte, temas particulares propios y asociados con los dinámicos de las regiones en las cuales se desarrollará el proyecto y toda la información que sea pertinente para las visiones de los Proponentes, frente al Proceso de Contratación y los aspectos técnicos a materializar.]

[Objeto de la contratación]

Mantenimiento y adecuaciones de infraestructura educativa consistentes en adecuación y ampliación del restaurante escolar, cerramiento perimetral de la PTAR y construcción de áreas de contención en concreto para la estructura de drenaje tipo puma, en la sede primaria de la Institución Educativa Municipal Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Fusagasugá - Vigencia 2026.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

[Indicar y desarrollar:

Descripción del proyecto y del área de trabajo. Ubicación, definir si es en zona rural o urbana, alcance del objeto, zonas, espacios que serán intervenidos y demás información que corresponda a la descripción del proyecto. Asimismo, se indicará la necesidad de adelantar el mencionado proyecto y la distancia a puntos a intervenir cuando aplique.]

[Objeto del proceso de contratación]
[Número de la Entidad Estatal]

Vigencia: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El proyecto corresponde a una intervención en infraestructura educativa existente, localizada en el centro poblado de Chirica, departamento de Cundinamarca, bajo jurisdicción administrativa del Corregimiento Sur Occidental del municipio de Fusagasugá.

Las obras se desarrollarán dentro del área institucional de la sede primaria de la Institución Educativa Municipal Luis Carlos Galán Sarmiento.

El sector presenta características propias de zona rural-centro poblado, con accesos camineros desde el casco urbano de Fusagasugá. Las condiciones logísticas de transporte de materiales, disponibilidad de mano de obra y acceso a proveedores deberán ser consideradas por el futuro Contratista dentro de su análisis de precios y programación de obra.

Las intervenciones tienen como finalidad:

- Mejorar las condiciones de seguridad y control de acceso a infraestructura técnica (PTAR).
- Mejorar procesos de erosión y socavación en estructura hidráulica existente.
- Optimizar las condiciones laborales y funcionales del servicio de alimentación escolar.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR [COMANDO APLICAR]

[En esta sección la Entidad deberá indicar las condiciones actuales a intervenir, en el caso que corresponda a una intervención en un bien inmueble ya existente, en sus casos en que aplique. Se deberá indicar el estado actual de la infraestructura existente (en caso de que exista), las actividades por ejecutar y las zonas o espacios a intervenir en el predio en el cual se encuentra la infraestructura.]

En caso de contar con planos que sirvan como insumo al futuro Contratista deberán ser mencionados y adjuntados.

La Entidad podrá adicionar títulos de segundo nivel para complementar la información que sea pertinente para definir la descripción de las condiciones actuales a intervenir.]

2.1 Restroom Escalar (Cocina - Comedor)

El servicio de alimentación escolar funciona actualmente en un espacio adaptado donde operan conjuntamente el área de cocina y el área de comedor, sin división física permanente entre zona de preparación y zona de consumo de alimentos.

[Objeto del proceso de contratación]
[Número de la Entidad Estatal]

Vigencia: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La modalidad del servicio corresponde a preparación de alimentos en sede (comida caliente), lo que implica uso de equipos de cocción, superficies técnicas y manipulación directa de alimentos dentro del mismo recinto utilizado por los estudiantes.

La infraestructura estructural existente no presenta modificaciones estructurales evidentes; no obstante, requiere adecuaciones laborales para reorganización funcional de los espacios.

2.2 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

El sistema de PTAR se encuentra operativo dentro del predio institucional y no cuenta con cerramiento perimetral que delimita su área de influencia. Las condiciones actuales no delimitan de manera independiente el área técnica respecto de las zonas de circulación institucional.

2.3 Estructura de Paso y Sector de Alcantarillas

La estructura de paso interno presenta afectaciones en los elementos de soporte vertical, asociadas a procesos de escorrentía superficial y erosión en el entorno inmediato. La condición identificada requiere intervención orientada a estabilización y protección de la estructura hidráulica y sus elementos de soporte.

2.1 Localización

[Indicar mapa o figura de localización del proyecto]
Figura 1.1. [Indicar la localización del proyecto del sector social.]

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

[Indicar y desarrollar las actividades a ejecutar y su vinculación con el alcance material de proyecto por parte de la Entidad Estatal, así como los componentes puntuales a realizar, (p.ej. cubiertas, estructura, redes eléctricas, redes hidráulicas, etc.).]

[En el caso que la Entidad requiera incluir otros títulos de segundo nivel que sean aplicables a las "actividades a ejecutar y alcance" del proyecto de infraestructura social podrá incluirlos y desarrollarlos según las particularidades del proyecto.]

[Objeto del proceso de contratación]
[Número de la Entidad Estatal]

Vigencia: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

INFORME DESCRIPTIVO - EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y DOCUMENTAL

CPSP 2026 – 0563

TERCER PERIODO (01 DE ABRIL DE 2026 – 30 DE ABRIL DE 2026)

OBLIGACIÓN N° 10

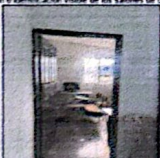
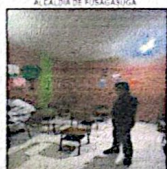
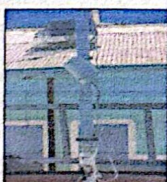
Brindar apoyo técnico en la ejecución de los programas y actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura en las sedes educativas oficiales del municipio y de la Secretaría de Educación.

Se brindó apoyo técnico a los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, mediante visitas técnicas, levantamiento de información, identificación de necesidades de mantenimiento y formulación de recomendaciones para la intervención de sedes educativas oficiales.

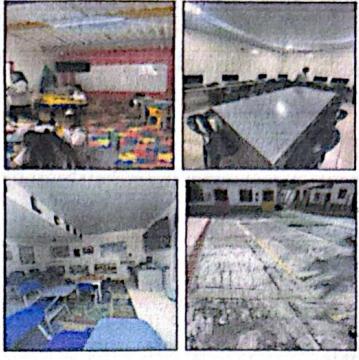
OBLIGACIÓN N° 14

Apoyar y realizar visitas técnico-profesionales a la infraestructura de las instituciones educativas, con el propósito de levantar información sobre el estado físico de las edificaciones, las condiciones de seguridad y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de infraestructura, así como verificar el cumplimiento de los compromisos asociados a la pertinencia en la prestación del servicio educativo privado y de las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), en el marco de los procesos de inspección y vigilancia.

Se realizaron visitas técnico-profesionales a los establecimientos educativos privados Centro de Estudios Huitaka, Liceo Miguel de Cervantes Saavedra, FUNDESER y Colegio Parque Arco Iris, con el propósito de levantar información sobre el estado físico de la infraestructura, verificar condiciones de seguridad y apoyar la revisión del cumplimiento de la normatividad aplicable, en el marco de los procesos de inspección y vigilancia.

ALCALDIA DE FUSASAGUA		ALCALDIA DE FUSASAGUA	
INFORME VISITA CONCEPTO TECNICO		Recomendaciones	
Fecha: 07 de abril de 2026 Hora: 4:00 p.m. a 5:00 p.m. Lugar: Centro de Estudios Huitaka Participante: - Guillermo Arías Alvarado - Profesional Ingeniero civil (contratista) - sec. Educación Objetivo Realizar visita técnica al Centro de Estudios Huitaka con el fin de verificar las condiciones de infraestructura física, evaluar aspectos técnicos y funcionales y recopilar información técnica mediante toma de medidas y registro fotográfico, como insumo para la emisión del presente concepto técnico, en el marco del proceso de legalización del establecimiento educativo. Resultado: En desarrollo de la visita técnica, se realizó recorrido por las instalaciones del Centro de Estudios Huitaka, evaluando salones de clase y áreas de circulación. Durante la inspección se verificaron las condiciones físicas de los espacios, identificando aspectos relacionados con su funcionalidad, seguridad y habitabilidad. Así mismo, se efectuó la toma de medidas y el respectivo registro fotográfico, con el fin de documentar el estado actual de la infraestructura. Como resultado de la inspección técnica se identificaron las siguientes condiciones: - Ausencia de señalización institucional, incluyendo rutas de evacuación e identificación de áreas. - Falta de numeración e identificación visible de los salones de clase.  3. El salón No. 1 presenta deficiencias en el sistema de iluminación y presencia de humedad asociada a condiciones de impermeabilización deficiente.		 4. En el área correspondiente al tercer piso se evidencian deficiencias en las instalaciones eléctricas, toda vez que el cableado, tomas eléctricas, luminarias e interruptores no cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RITE). 	Se recomienda al establecimiento educativo: - Implementar señalización institucional conforme a la normativa vigente. - Realizar la identificación y numeración de los salones de clase. - Ejecutar mantenimiento correctivo en el sistema de iluminación del salón No. 1 e implementar acciones que mejoren la ventilación del salón No. 1 y humedad evidenciada. - Realizar la revisión, adecuación y certificación de las instalaciones eléctricas tercer piso, garantizando el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RITE), mediante personal técnico calificado. Concluyente:  Ing. Guillermo Arías Alvarado M.P. N° 25202-20622 Contratista Apoyo Secretaría de Educación

INFORME DESCRIPTIVO - EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y DOCUMENTAL
CPSP 2026 – 0563
TERCER PERIODO (01 DE ABRIL DE 2026 – 30 DE ABRIL DE 2026)

ALCALDÍA DE FUSAGUAYÁ	
INFORME VISITA CONCEPTO TÉCNICO Fecha: 21 de abril de 2026 Hora: 8:30 p.m. a 9:30 a.m. Lugar: Centro Educativo Loco Miguel de Cervantes Saavedra Participante: • Guillermo Anas Alvarado - Profesional Ingeniero Civil (Contratista) - sec. Educación OBJETIVO Realizar visita técnica al Loco Miguel Cervantes con el fin de verificar las condiciones de infraestructura física, evaluar aspectos técnicos, funcionales y de seguridad, y recibir información técnica como insumo para la revisión del presente documento técnico, en el marco del proceso de legalización del establecimiento educativo. La evaluación se realizó conforme a las normas técnicas colombianas vigentes aplicables a infraestructura educativa. RESULTADO En desarrollo de la visita técnica se realizó recorrido por las instalaciones del establecimiento educativo, verificando áreas de circulación y espacios destinados a la prestación del servicio educativo. Durante la inspección se evidenció que el establecimiento presenta condiciones adecuadas de infraestructura, funcionalidad, seguridad y habitabilidad para el desarrollo de actividades académicas. Se verificó el cumplimiento de condiciones relacionadas con: 1. Estados físicos en adecuado estado de conservación y funcionamiento. 2. Condiciones técnicas apropiadas para el desarrollo de actividades académicas. 3. Condiciones favorables de seguridad, funcionalidad, ventilación y funcionalidad de los espacios evaluados. Entornos que cumplen con criterios generales requeridos para uso educativo. Como observación menor se evidenció que una de las tapetas de protección instaladas sobre el piso presenta condiciones regulatorias de desgaste. No obstante, esta condición no representa actualmente un riesgo significativo para los usuarios ni afecta las condiciones generales verificadas, recomendándose únicamente su seguimiento y eventual reposición como medida preventiva. Con fundamento en la visita realizada las condiciones evidenciadas y la verificación efectuada frente a la normativa aplicable se emite concepto técnico favorable, considerando que el establecimiento educativo cumple con las condiciones técnicas generales de infraestructura evaluadas, enmarcadas en las normas técnicas colombianas vigentes aplicables para infraestructura educativa.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO  Concluyente:  Ing. Guillermo Anas Alvarado M.P. N° 25202-20822 Contratista Apoyo Secretaría de Educación	

OBLIGACIÓN N° 15

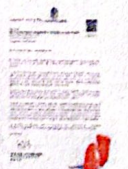
Gestionar y proyectar respuestas oportunas a las solicitudes y/o quejas presentadas por la comunidad, las Instituciones Educativas, los entes de control y demás entidades, relacionadas con infraestructura educativa, radicadas en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) o en el sistema de correspondencia establecido por la Entidad.

Se realizó la gestión, análisis técnico y proyección de respuestas a las solicitudes radicadas a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), correspondientes a los oficios No.1148, 1243, 1358, 1404, relacionadas con infraestructura educativa, garantizando oportunidad y coherencia técnica en las contestaciones emitidas.

atos > SECRETARIA DE EDUCACIÓN-2026 > SAC > RESPUESTAS > SAC- ABRL



RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SAC FUS2026ER001...



Respuest SAC FUS2026ER00124
3



RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN -SAC FUS2026ER001...



Respuesta SAC FUS2026ER00114
8



Respuesta SAC FUS2026ER00140
4 – Evaluación de condiciones de ...

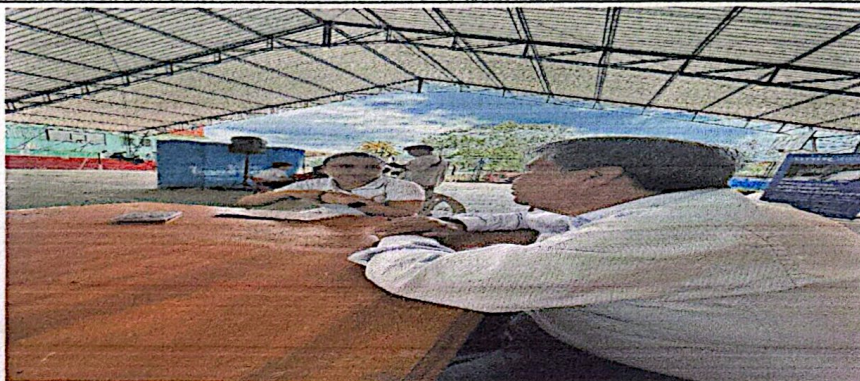
INFORME DESCRIPTIVO - EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y DOCUMENTAL
CPSP 2026 – 0563
TERCER PERIODO (01 DE ABRIL DE 2026 – 30 DE ABRIL DE 2026)

The screenshot shows the VIDA Educación SAC system interface. On the left, there is a list of requests with columns for 'Solicitud acompañante Apoy...', 'FUSO', 'VENCIMIENTO', and 'FINALIZADO'. The main area displays a detailed view of a request for 'INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CARLOS LOZANO Y LOZANO'. It includes fields for 'NOTIFICACIÓN FÍSICA' and 'NOTIFICACIÓN EMAIL', both set to 'SI', and a date of '21 de abril de 2026'. The system also shows the user's name 'VICTORIA' and the email 'victoria@semin.edu.co'.

OBLIGACIÓN N° 19

Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato

Se participó en la jornada Secretaría en el Territorio – Asistencia Técnica dirigida al sector educativo, en la cual se brindó información y orientación relacionada con aspectos de infraestructura de la IEM Carlos Lozano y Lozano.



Cordialmente


GUILLERMO ARIAS ALVARADO
 C.C. 194.975 de Bogotá D.C
 CONTRATISTA CPSP-2026-0563
 Teléfono: 3118485411
 Email: pyvconstruye@hotmail.com

Fecha creación reporte: 2026-04-22, 10:12:18 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 1080656006

Periodo Cotización: abril de 2026

Periodo Servicio: abril de 2026

Referencia pago (PIN): 8823958669

PAGADO 22/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GUILLERMO ARIAS ALVARADO		
Documento	CC194975	Dirección	AV. PALMAS N0. 7 41 OFC 382
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3118485411
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 194975	GUILLERMO ARIAS ALVARADO	59	04																		0	0	30	30	0	(NIN-AFP) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 237.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 18.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 237.200	\$ 0	\$ 237.200